

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

4556 *Resolución del 31 de enero de 2012, del Servicio Provincial de A Coruña, dependiente de la Axencia Galega de Infraestructuras de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, por la que se señala la fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación -trámite de urgencia-, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por el Modificado n.º 1 del proyecto constructivo de la conexión del corredor Brión-Noia con la carretera AC-550 en Taramancos (Noia), de clave: AC/09/112.01.M1, término municipal: Noia.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 512-B, construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 24 de septiembre de 2009 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para las mencionadas obras por Decreto 393/2009, publicado en el DOG n.º 202, de fecha 15 de octubre de 2009.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se procede a la aprobación del Modificado n.º 1 del proyecto constructivo de la conexión del corredor Brión-Noia con la carretera AC-550 en Taramancos (Noia), de clave: AC/09/112.01.M1, término municipal: Noia, por la directora general de Infraestructuras, por delegación del Conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56, y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Lugar: Casa Consistorial de Noia. Día: 12 de marzo de 2012.

Horario: de 10:00 horas a 13:00 horas

De Agrafojo Canedo, Pastora a Muñiz Turnes, Manuela.

Horario: de 15:30 horas a 17:00 horas

De Nuñez Sanmartín Ángel a Santamaría Insua, Manuela.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán expuestos en el Ayuntamiento de

Noia y en el Servicio Provincial de A Coruña (Plaza Luis Seoane, s/n, 8ª – 15071, A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus peritos y notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del Levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 31 de enero de 2012.- El Jefe del Servicio Provincial, Fdo.: Antonio N. López Grueiro.

ID: A120005996-1